



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

AGOSTO 2026

Directora General

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública

Joel Vaisman

Analistas

Emilio Nastri – Renata Servadei

24 de septiembre de 2026

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

A fines de agosto el stock de la deuda pública en situación de pago normal o *performing* pagadera en pesos, resultó en \$354.421 miles de millones (MM), lo que representó un aumento del 1,91% con respecto al cierre de julio. El stock de la deuda en moneda extranjera totalizó en USD247.504 millones, lo que implicó una disminución de USD952 millones con respecto al mes anterior.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones de USD y miles de millones de \$)

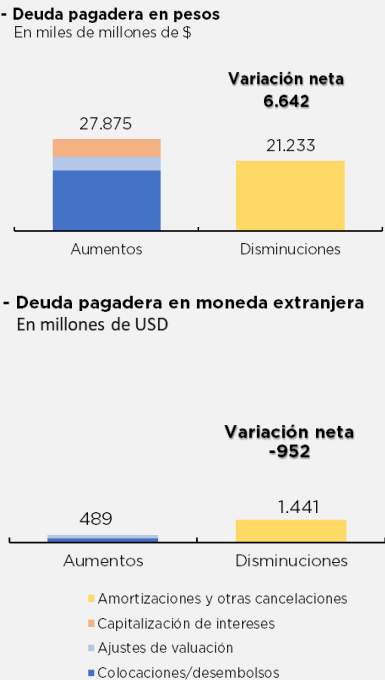


FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

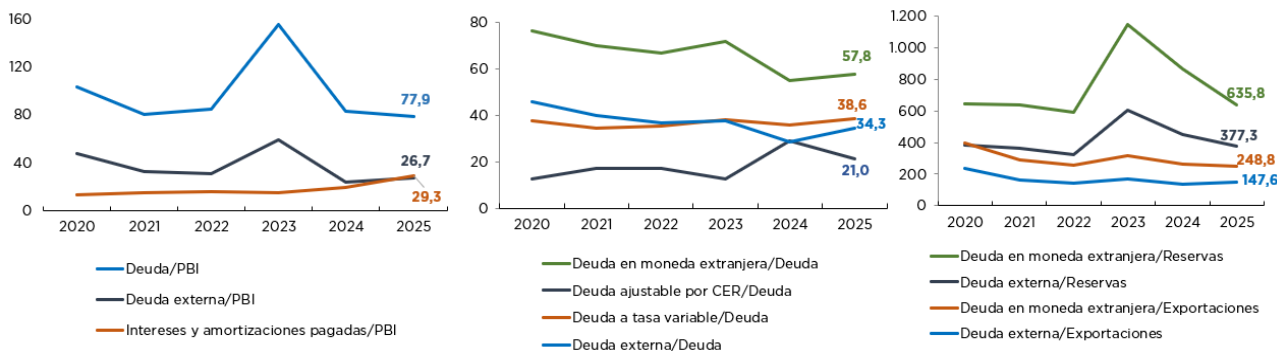
OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

- Intereses:** el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$10MM y en moneda extranjera por USD912 millones.
- Amortizaciones:** el Tesoro canceló capital de deuda en moneda local por \$21.233MM, de los cuales \$17.094MM correspondieron a vencimientos del mes, \$4.044MM a canjes, \$87MM a adelantos transitorios y \$8MM a cancelación de otros bonos. De la deuda en moneda extranjera se amortizó capital por USD1.441 millones, de los cuales USD1.303 corresponden a cancelaciones de letras intransferibles, USD130 millones corresponden a cancelaciones de préstamos, y USD8 millones a avales.
- Nuevo endeudamiento:** el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$18.454MM, de los cuales \$14.575MM fueron adjudicados por licitaciones públicas, \$3.788MM corresponden a canjes, \$87MM a adelantos transitorios, y \$5MM por emisiones de bonos de consolidación. En moneda extranjera se obtuvo financiamiento por USD236 millones, de los cuales USD136 millones corresponden a préstamos con organismos internacionales, y USD100 millones a licitaciones de títulos públicos.
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses:** los ajustes por valuación y capitalización de intereses registrados en el sistema sumaron \$9.421MM para la deuda en pesos y USD253 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil:** para lo que resta del año, se estiman vencimientos en moneda local por \$110.696MM, incluyendo instrumentos capitalizables y no capitalizables, mientras que los vencimientos en moneda extranjera ascienden a USD3.931 millones.

Variaciones de la deuda



INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. En %; datos al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	1
Stock de la deuda pagadera en pesos.....	1
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	3
Licitaciones	4
Operaciones de canje con tenedores de bonos.....	6
Operaciones de canje con el B.C.R.A	6
Deuda pública pagadera en moneda extranjera.....	6
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	7
Uso de autorizaciones de crédito público	8
Autorizaciones presupuestarias:	9
Autorizaciones extra presupuestarias:	10
Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:.....	11
Vencimientos diarios	11
Perfil de vencimientos mensual.....	12
Anexo	15

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos.....	4
Cuadro 2 Cronograma de licitaciones y canjes a agosto de 2026.....	4
Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera	8
Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52	9
Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de septiembre y octubre de 2026	12
Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento.....	13
Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de agosto.....	15
Cuadro A 2 Resultado canjes de agosto.....	16

Índice de gráficos

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	1
Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	3
Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado.....	5
Gráfico 4 Composición acumulada al mes de agosto de canjes con tenedores de bonos	6
Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera	7
Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798	10
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda.....	14

REFERENCIAS	
\$: Pesos argentinos	1.000 millones (MM) : 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

En este apartado se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

Según los datos registrados por la Secretaría de Finanzas, en agosto el stock¹ de la deuda *performing*² pagadera en pesos aumentó en \$6.642MM respecto del cierre de julio, alcanzando un total de \$354.421³MM al cierre del mes (Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos

Al cierre de agosto de 2026; en MM de \$.

Total		354.421	Títulos públicos	
55%	Ajustable por CER	194.495	• BONCER y LECER: TZXD6, TZXD7, TZXD8, TZXM9, TZXS8, TZXO7, TZXA7, TZX27, TZX28, TZXS7, TZXO6, TZXM7, TZXM8, TZXY7, TX26, TX28, TX31, X3OS6, X3ON6, y X29E7.	
	Títulos Públicos	191.994	• Bonos duales CER/TAMAR: TMXJ8, TMXJ9, TMXJO, TXMD9, y TXMD8.	
	Otros*	2.501	• Bonos reestructuración 2005-2010: DICP, DIPO, PAPO, PARP, y CUAP.	
	Sin ajuste	139.904	• LECAP, BONCAP: T15E7, T30A7, T30J7, T31Y7, S13N6, S15S6, S16O6, S30S6, S30O6, S30N6, y S29E7.	
39%	Títulos Públicos	135.128	• BONO A TASA TAMAR: TMG27, TMF28, TMF27, TMG28 y TML27.	
	AT BCRA	4.091	• BONTE: TY27, TO26, TB27 y TY30P.	
	Otros*	685	• BOCONES: PR17.	
6%	En USD pagadera en \$	20.022	• Títulos de suscripción directa: BONTE ARSAT, Bonte FGS, Bono del Consenso Fiscal, Bono Consolidado BCRA.	
	Títulos Públicos	20.022	• Títulos USD linked: TMVE8, TZVD8, TZV27, TZV28, D10Y7, D15E7, D30S6, D31M7, y D30O6.	
			• Bonos duales: dual 2036, TTS26, y TTD26.	

*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), entre otros. En el mes de agosto vencieron los siguientes títulos: LECAP (**S14G6 y S31G6**), LETAMAR (**M31G6**), BONTE (**TB31**), LELINK (**D31G6**)

Nota: los ticker en **rojo** corresponden a títulos públicos que vencieron en agosto; los ticker en **verde** corresponden a títulos públicos nuevos emitidos en agosto.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como “Valor Residual”). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

³ Datos al tipo de cambio mayorista según publicación del BCRA “A” 3500 al 31/08/2026 (1509,4686)

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- **55% de deuda en pesos ajustable por CER.**

Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.

- BONCER y LECER: a tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento, y a tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) con amortización semestral.
- Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en la reestructuración de 2005-2010.
- Pagarés y préstamos garantizados.

- **39% de deuda en pesos sin ajuste.**

Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio, incluye instrumentos capitalizables y no capitalizables

Instrumentos capitalizables

- Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
- Letras capitalizables a una tasa de interés variable, TAMAR.
- Bonos capitalizables a tasa dual. Amortizan al vencimiento y devengan intereses que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones.

Instrumentos no capitalizables

- Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan juntamente con las cuotas de amortización.
- Bonos tasa BADLAR: bonos que pagan intereses trimestralmente a tasa BADLAR.
- Bonos del Consenso Fiscal: emitidos en 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Amortiza (125 cuotas mensuales) y paga intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en 2028.
- Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
- Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo, sobre el FUCO, que es el saldo total de cuentas corrientes de jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional en el Banco de la Nación Argentina. Constituye un financiamiento a costo cero.

- **6% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:**

Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A 3500 del BCRA:

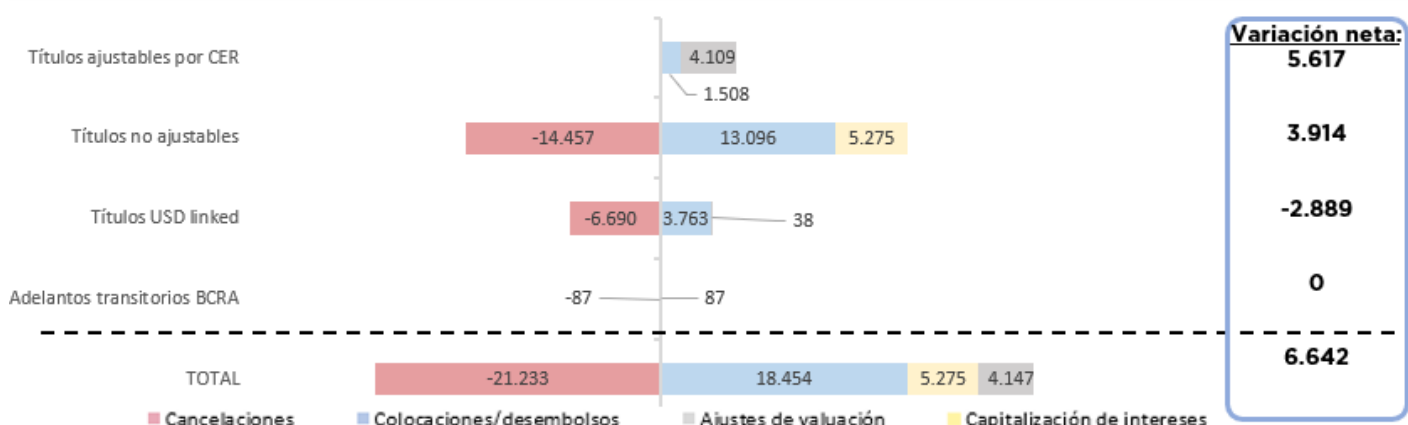
- Bonos USD *linked* y LELINK: a tasa cero.
- Bonos duales 2036: emitidos bajo el [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41) destinándose el 70% de lo obtenido a la suscripción de estos bonos con vencimiento en 2036. Al vencimiento pagan el mayor valor entre (i) capital en pesos al tipo de cambio de emisión ajustado por CER más 3% anual, y (ii) capital ajustado al tipo de cambio del momento del vencimiento.

El aumento del stock en \$6.642MM se explica por el efecto combinado de:

- Cancelaciones de capital netas del período por -\$2.779MM (nuevas colocaciones, \$18.454MM, netas de amortizaciones y otras cancelaciones de capital, es decir, canjes, recompras, etc., -\$21.233MM).
- Ajustes de valuación del capital por \$4.147MM, producto del impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (\$38MM) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$4.109MM).
- Capitalización de intereses de LECAP, LETAMAR, BONCAP y PR17 por \$5.275MM, según los registros de operaciones de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Agosto 2026- en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En agosto el Tesoro asumió deuda en pesos por \$18.454MM (Cuadro 1) mediante:

- licitaciones de títulos públicos por un VNO de \$14.575MM (ver Licitaciones),
- \$3.788MM por canjes,
- renovación de vencimientos de adelantos transitorios del BCRA por \$87MM, y
- emisión de bonos de consolidación PR17 por \$5MM.

Asimismo, el Tesoro canceló capital de deuda en pesos por \$21.233MM compuesto por:

- vencimientos de títulos públicos por \$17.094MM,
- rescates por \$4.044MM,
- cancelación de adelantos transitorios del BCRA por \$87MM, y
- cancelación de bonos de consolidación PR17 por \$8MM y bonos del consenso fiscal por \$0,3MM.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$10MM según el siguiente detalle: \$5,5MM de Bonos de consolidación PR17, \$3,6MM del BONTE TB27, \$0,4MM del BONTE TB31 y \$0,1MM de Bonos del consenso fiscal.

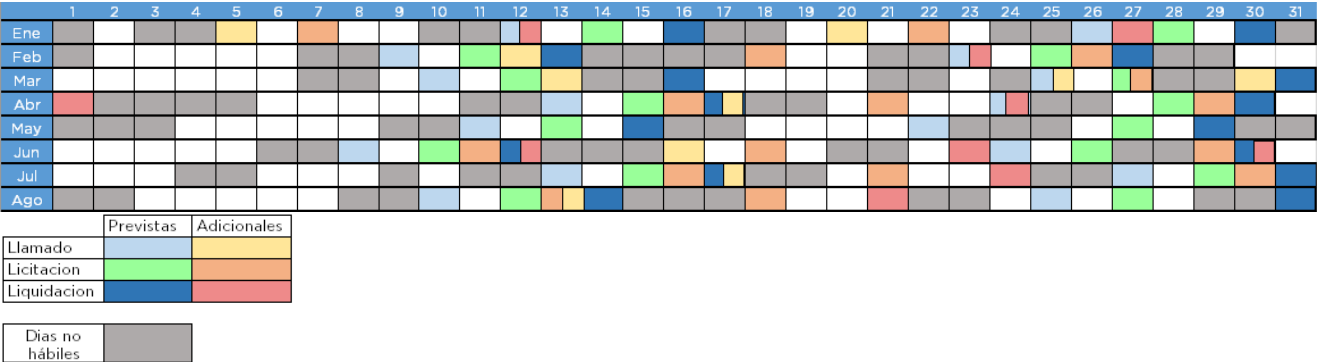
Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos
Agosto de 2026; en miles de millones de \$

NUEVO ENDEUDAMIENTO			CANCELACIONES		
Emisiones			Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	TESORO	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos no ajustables	\$13.096		Títulos no ajustables	\$14.457	\$10
Títulos con ajuste CER	\$1.508		Títulos con ajuste CER		
Títulos USD linked	\$3.763		Títulos USD linked	\$6.690	
Adelantos transitorios	\$87		Adelantos transitorios	\$87	
TOTAL	\$18.454		TOTAL	\$21.233	\$10

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones⁴

Cuadro 2 Cronograma de licitaciones y canjes a agosto de 2026



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En agosto el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, tal como se había previsto en el cronograma, adicionando una segunda vuelta para los títulos denominados en moneda extranjera en la primera. Con estas operaciones el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos equivalente a \$14.576MM en valores nominales y a \$16.657MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo), y en moneda extranjera equivalente a USD100 millones en valores nominales y a USD94 millones en valores efectivos. Los títulos ofertados en cada una fueron:

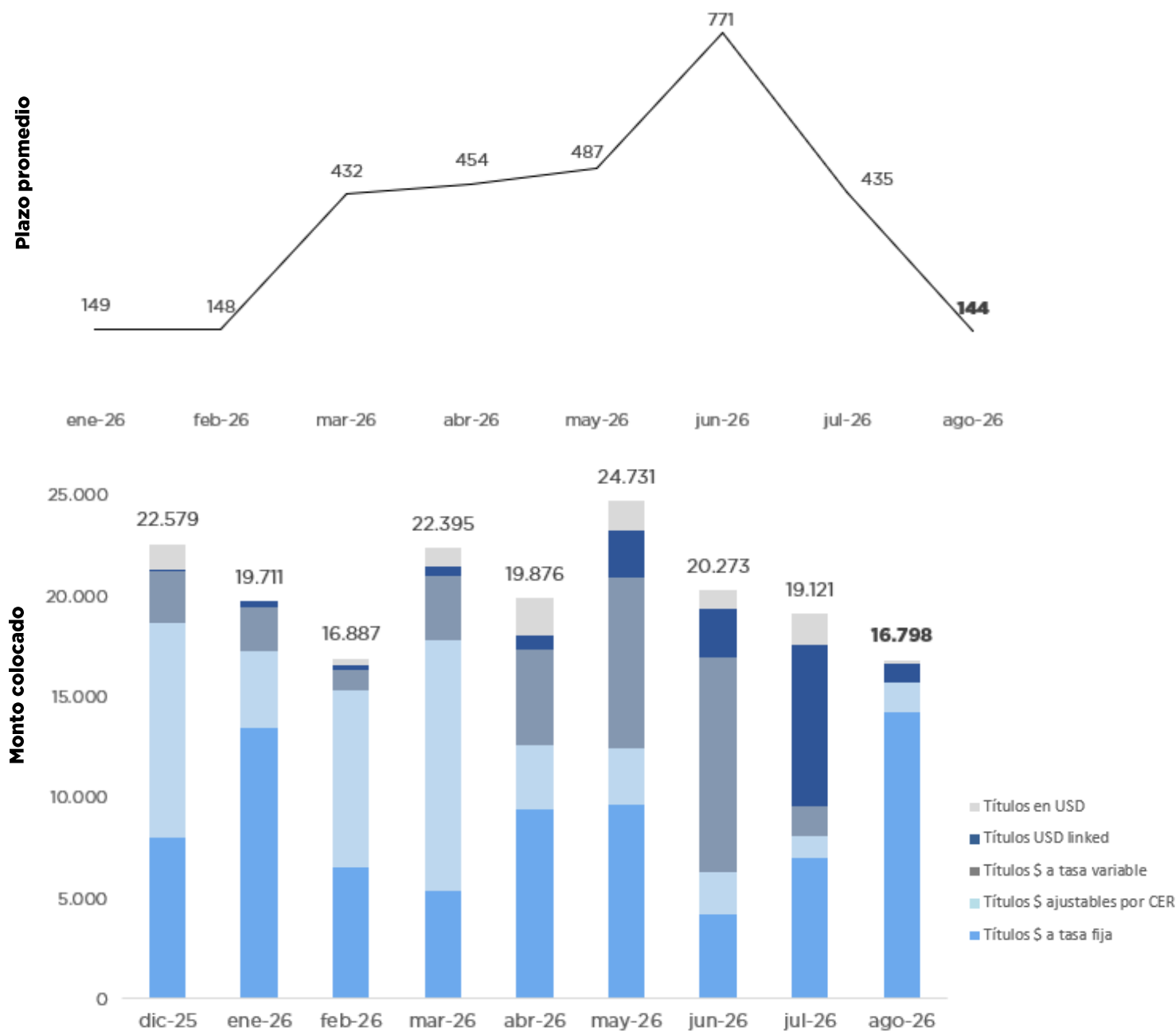
- Licitación del 12/08 (programada): se ofrecieron títulos a tasa fija (LECAP S30N6), títulos ajustables por CER (LECER X29E7), y títulos USD linked (LELINK D30S6 y LELINK D30O6) por los que se adjudicaron \$3.951MM en valores nominales, lo que en valores efectivos equivale a \$4.492MM. Adicionalmente, se licitó en dos rondas el BONAR AO29 y se obtuvo un financiamiento en valores nominales de USD100 millones lo que equivale a USD94 millones en valores efectivos.
- Licitación 27/08 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S30N6, LECAP S29E7 y BONCAP T31Y7), títulos ajustables por CER (LECER X29E7), y títulos USD linked (LELINK D30O6). Por esta operación se adjudicaron \$10.625MM en valor nominal, lo que en valores efectivos equivale a \$12.165MM.

⁴ En la siguiente sección los valores nominales y efectivos se informan de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Finanzas en los boletines informativos de los resultados de las licitaciones. Las diferencias con los montos totales que se informaron para las licitaciones se explican por la variación del tipo de cambio del día de la licitación y el del cierre del mes del informe corriente.

El plazo promedio ponderado⁵ de los títulos colocados mediante las licitaciones de agosto fue de 144 días (Gráfico 3). En particular los títulos que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 136 días, los ajustables por CER (LECER y BONCER) a 168 días, los USD *linked* a 63 días y los de moneda extranjera a 1.174 días.

Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en miles de millones de pesos.



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

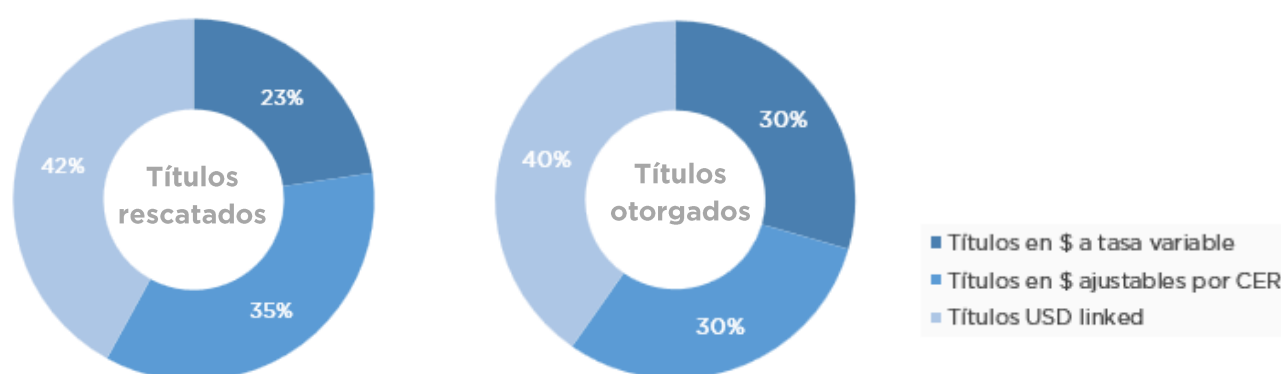
⁵ Se ha aplicado esta nueva metodología para analizar los plazos promedios ya que con este criterio los títulos con mayor VNO emitido tienen mayor peso en el cálculo. De esta forma, se puede observar con mayor claridad a que plazo vencerá la mayor parte de la deuda.

Operaciones de canje con tenedores de bonos

En el mes de agosto se realizó una operación de canje con tenedores de bonos que totalizó en USD1.340 millones en valores efectivos (ver detalle en Anexo).

- Canje del 18/08: se canjearon tenencias de la LELINK (D31G6) con vto. el 31/08/2026, por VNO USD1.344 millones, lo que en valores efectivos equivale a USD1.340 millones. A cambio se ofreció la LELINK (D30S6) con vto. el 30/09/2026 y la LELINK (D30O6) con vto. el 30/10/2026. En total se emitieron VNO USD1.354 millones, lo que equivale a USD1.340 millones en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales, la operación resultó en un aumento de VNO USD10 millones en el stock de deuda *performing* pagadera en pesos, lo que en pesos equivale a \$15MM⁶.

Gráfico 4 Composición acumulada al mes de agosto de canjes con tenedores de bonos



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de canje con el B.C.R.A

En el mes de agosto se realizaron dos canjes de tenencias con el BCRA (ver Anexo):

- El 19/08 mediante la resolución 49/2026 de la secretaría de finanzas y la de hacienda se comunicó la operación de conversión de las tenencias del BCRA de la LELINK (D31G6) con vto. el 31/08/2026 por VNO USD500 millones. A cambio se emitió VNO USD502 millones de la LELINK (D30S6) con vto. el 30/09/2026. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales, esta operación resultó en el aumento de USD2 millones del stock de la deuda *performing* pagadera en pesos, lo que en pesos equivale a \$3MM⁶.
- El 25/08 mediante la resolución 51/2026 de la secretaría de finanzas y la de hacienda se comunicó la operación de conversión de la LECAP (S31G6) con vto. el 31/08/2026 por un VNO \$1.265MM. A cambio se emitió el BONCAP (T30J7) con vto. el 30/06/2027 por un VNO \$1.013MM. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales, esta operación resultó en la disminución de -\$252MM del stock de la deuda *performing* pagadera en pesos.

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos

⁶ Conversión se realiza al tipo de cambio de la liquidación de la operación de acuerdo a lo registrado en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

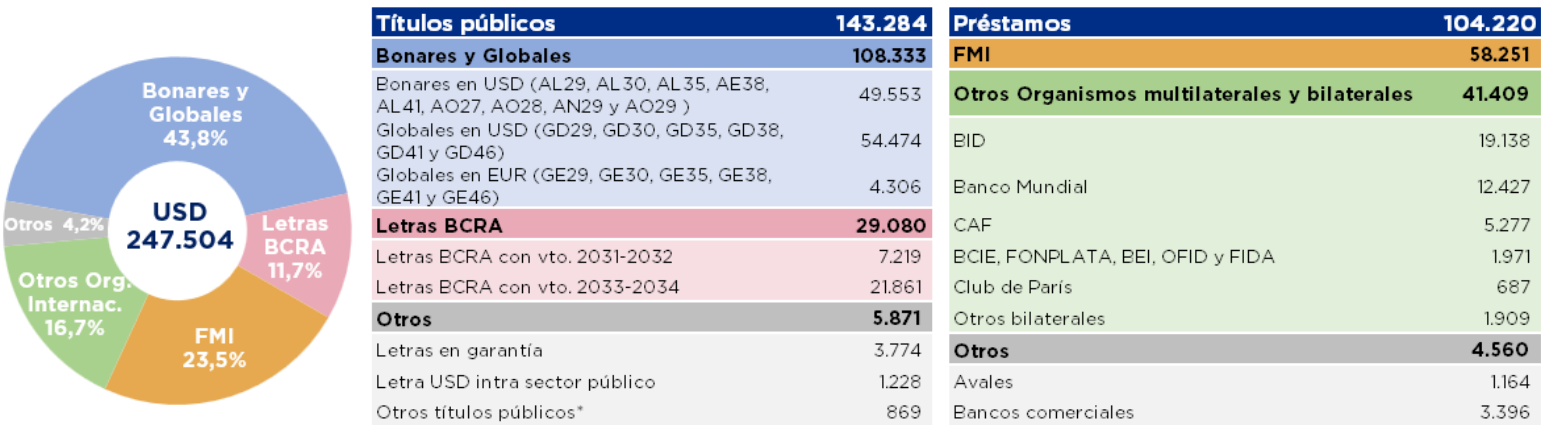
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

Según datos de la Secretaría de Finanzas, a fines de agosto el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD247.504 millones (Gráfico 5), lo que implicó una disminución de -USD952 millones con respecto al cierre de julio. Dicho stock se compone por:

- 43,8% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales) y otros títulos emitidos posteriormente (BONARES AN29, AO27, AO28 y AO29).
- 23,5% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por los programas de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF 2022) y 2025 (EFF 2025).
- 16,7% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 11,7% por letras intransferibles colocadas al BCRA.
- 4,2% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de agosto de 2026; en millones de USD



*Incluye PAR EUR (PAE0 y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAY0 y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación del stock de -USD952 millones se compone de:

- **Cancelaciones de capital** por el equivalente a USD1.441 millones.
- **Desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos** por un total de USD236 millones.
- **Ajustes de valuación** por USD253 millones.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En agosto el Tesoro asumió deuda en moneda extranjera por USD236 millones (Cuadro 3) por:

- Desembolsos de organismos internacionales por USD136 millones según el siguiente detalle: BID USD90 millones, CAF USD37 millones, BM USD7 millones y FONPLATA USD2 millones, y

- la licitación del BONAR (AO29) vto. 31/10/2029 por VNO USD100 millones.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD1.441 millones explicados por:

- Cancelaciones de letras intransferibles con el BCRA por USD1.303 millones,
- amortizaciones de préstamos de organismos internacionales por USD123 millones según el siguiente detalle: BID USD51 millones, BM USD38 millones, CAF USD32 millones, y BCIE y OFID USD1 millón cada uno,
- amortización de avales⁷ por USD8 millones,
- amortizaciones de préstamos bilaterales por USD5 millones, y
- amortización de préstamos con bancos privados por USD3 millones.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por USD912 millones de acuerdo al siguiente detalle:

- USD878 millones por préstamos con organismos internacionales de los cuales USD805 millones fueron al FMI, USD37 millones al BID, USD17 millones a la CAF, USD15 millones al BM, USD3 millones al BCIE, y USD1 millón al OFID,
- USD29 millones por títulos públicos de los cuales USD10 fueron por el BONAR AO27, USD10 millones por el BONAR AO28 y USD9 millones por el BONAR AO29,
- USD3 millones por letras intransferibles con el BCRA, y
- USD2 millones por préstamos con organismos bilaterales.

Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Agosto de 2026; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos			CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	TESORO	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos Públicos	USD100		Títulos públicos		USD29
Org. Internacionales	USD136		Org. Internacionales	USD123	USD878
			Letras BCRA	USD1.303	USD3
			Préstamos Bilaterales	USD5	USD2
			Avales	USD8	
			Préstamos con bancos privados	USD3	
TOTAL	USD236		TOTAL	USD1.441	USD912

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁸, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos⁹, con

⁷ Las amortizaciones de los instrumentos con aval del Tesoro Nacional pueden ser por los deudores principales o bien, por el Tesoro y luego reembolsados por el ente avalado.
⁸ Artículo 60 de la [Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional](#).
⁹ Artículo 60 de la [Ley 24.156](#).

la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2021.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

La [Ley de Presupuesto Nacional 2026 - Ley N° 27.798](#), Capítulo VII “De las operaciones de crédito público” contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.798 (44, 51 y 52) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 4).

En agosto el Tesoro colocó instrumentos con vencimientos posteriores al ejercicio, por un valor nominal original de \$14.749MM, equivalentes en valor efectivo a \$16.833MM, en el marco de la autorización del art. 44, por lo que el monto total utilizado por este artículo al 31 de agosto de 2026 asciende a \$128.706MM, 59% del límite autorizado.

Cuadro 4 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 44, 51 y 52

Sobre montos efectivos de emisión y montos totales de préstamos. (en miles de millones de \$ y millones de USD y EUR)

Art44: Límites vigentes				
Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$218.569MM	\$128.706MM	\$89.863MM
Préstamos	3 años	USD348 EUR325	0 0	USD348 EUR325

Art. 51: garantías y avales

Faculta el otorgamiento de avales y garantías de acuerdo con el detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa a dicho artículo. El límite vigente asciende a **USD1.500millones**, según la siguiente síntesis:

Entes avalados	Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado (USD)	Avales otorgados al 31/08/26
INVAP/ENARSA	Garantías	A la vista	600.000	
Provincia de Córdoba	Préstamos	3 años	565.000	0
Provincias de Neuquén, San Juan, Santa Fe y Chaco,	Préstamos	3 años	335.000	

Art. 52: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de **\$100MM**.

FUENTE: OPC, en base a Ley de Presupuesto 2026, Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.798 (45, 46 y 47) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para

realizar nuevas emisiones. el límite vigente por el Artículo 45 asciende a valor nominal de pesos setenta billones (V.N. \$70.000MM) o su equivalente en otras monedas.

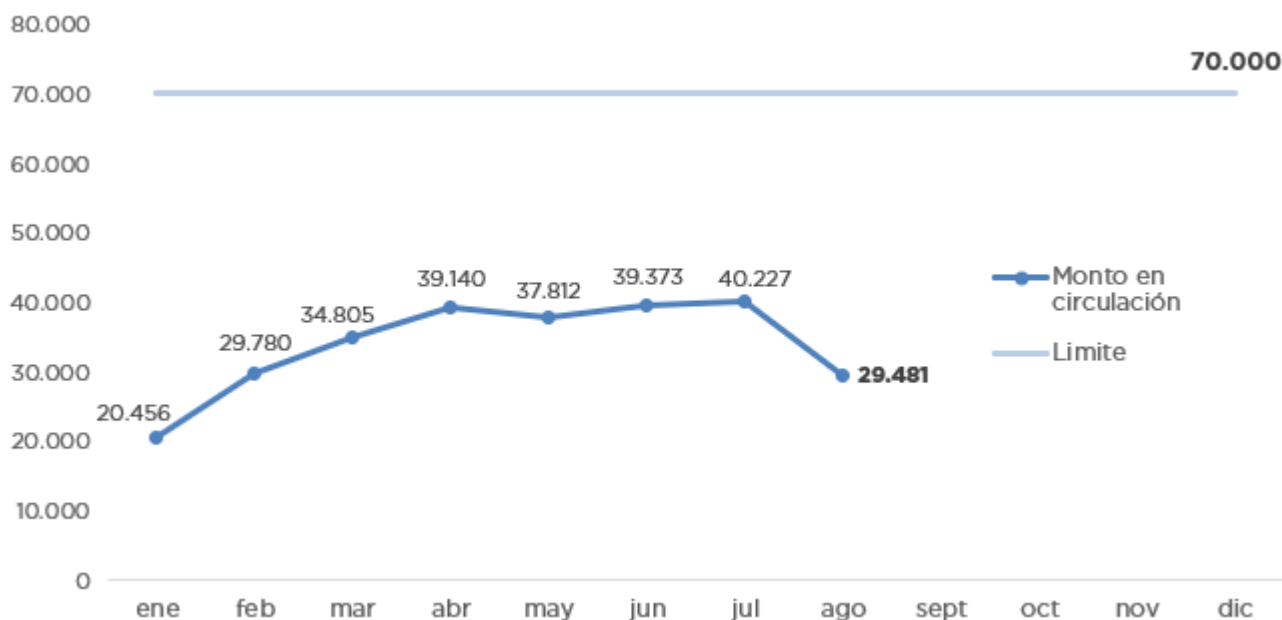
En agosto de 2026 se colocaron títulos con vencimiento en el ejercicio por un valor nominal original de \$3.428MM, lo que en valores efectivos equivale al \$3.725MM y se rescataron Letras en circulación por \$14.175MM, por lo que a fines del mes quedaron en circulación títulos con vencimiento en el ejercicio por \$29.481MM (ver Gráfico 6)

En cuanto al Art 46 corresponde a la autorización por un importe máximo en circulación de \$15.000MM, para emisiones de los meses de noviembre y diciembre de 2026, con vencimiento en el año 2027 y por plazos de amortización inferiores a noventa (90) días.

Por último, el Art. 47 Fija en la suma de \$4.000MM y \$2.500MM los montos máximos de autorización a la TGN y ANSES, respectivamente, para hacer uso del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82¹⁰ y 83¹¹ de la Ley 24.156.

Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798

Al 31 de agosto de 2026. Límite sobre montos en circulación; en MM de \$ de VNO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

Adelantos transitorios del BCRA: conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF), el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubica en \$41.411MM¹². En agosto el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091MM.

¹⁰ El artículo n° 82 de la Ley 24.156 autoriza a la Tesorería General de la nación a emitir letras del tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja, respetando los límites anuales establecidos en la ley de presupuesto del año de ejercicio, y establece que si las mismas no son reembolsadas durante el mismo ejercicio en el que son emitidas se transformarán en deuda pública y, por ende, deberán cumplir con los requisitos que se establecen para la misma en el título III de la misma ley.

¹¹ El artículo n° 83 de la Ley 24.156 autoriza a los organismos descentralizados a tomar préstamos temporarios para solucionar déficits estacionales de caja siempre que sean cancelados en el mismo ejercicio, tengan conformidad de la Tesorería General de la Nación y que estén dentro de los límites autorizados en los presupuestos

¹² De acuerdo con el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses

Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:

Durante el mes de agosto, el PEN aprobó los siguientes modelos de contrato con los Organismos Financieros de los que la Nación forma parte:

- Mediante el Decreto 757/2026 se aprobó el modelo de acuerdo con el BID para el Establecimiento de una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) N° AR-O0033 por hasta USD 700 millones para la “Transformación Digital en Salud”, el modelo de contrato de garantía con el BID, y el modelo de contrato cogarantía con el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Vencimientos diarios

En septiembre se proyectan vencimientos por \$21.597MM en concepto de capital y \$41MM en concepto de intereses. En tanto, los vencimientos en moneda extranjera suman USD1.534 millones, de los cuales USD1.266 millones corresponden a pagos de capital y USD268 millones a pagos de intereses. Dentro de las erogaciones en moneda extranjera se destacan USD799 millones en concepto de pagos de capital al FMI.

En octubre, los vencimientos de capital en pesos alcanzan los \$21.680MM y los de intereses ascienden a \$13MM. Por su parte, los compromisos en moneda extranjera totalizan USD412 millones, repartidos en USD175 millones de capital y USD237 millones de intereses.

(incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Cuadro 5 Vencimientos diarios proyectados para los meses de septiembre y octubre de 2026

Vencimientos Septiembre				Vencimientos Octubre			
En moneda local (miles de millones)				En moneda local (miles de millones)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONCAP DUAL	15-sept	3.822		BONTE BADLAR	5-oct		1
LECAP	15-sept	4.311		LECAP	16-oct	4.807	
Ptmo. Gar. GL 31 MEGA T. Fija	19-sept		4	BONTE	17-oct	100	8
BONTE BADLAR	22-sept	0,7	0,1				
BONAR DUAL	29-sept		15	Ptmo. Gar. GL 31 MEGA T. Fija	19-oct		4
LECAP	30-sept	5.420		LECAP	30-oct	7.495	
BONAR	30-sept	0,7	0,1	BONCER	30-oct	6.372	
LECER	30-sept	1.302					
PAR 2038 ARS	30-sept		15	BONTE DOLLAR LINKED	30-oct	2.906	
BONTE DOLLAR LINKED	30-sept	6.741					
Pagaré 2038 BNA	30-sept		8	BONAR	31-oct	0,3	0,1
Total		21.597	41	Total		21.680	13
En moneda extranjera (millones de USD)				En moneda extranjera (millones de USD)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
FMI	25-sept	799		Letras BCRA	20-oct		7
BONAR	30-sept		26	BONAR	30-oct		26
PAR 2038 USD/EUR/JPY	30-sept		11	Otros OI	Varios	167	204
Letras BCRA	Varios		22	Ptmo. Comer. Deutsche Bank	Varios	8	
Otros OI	Varios	467	209				
Total		1.266	268	Total		175	237

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Perfil de vencimientos mensual

Para el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2026, los pagos estimados de instrumentos pagaderos en pesos ascienden a \$110.696MM (Cuadro 6), mientras que los vencimientos en moneda extranjera se proyectan en el equivalente a USD3.931 millones.

Los pagos de deuda pagadera en pesos se concentran mayormente entre títulos capitalizables (48,0% del total) e instrumentos ajustables por CER (40,9%). Le siguen en importancia los títulos vinculados a la evolución del dólar oficial (8,7%) y los adelantos transitorios del BCRA (1,2%). El remanente de este segmento se completa con instrumentos en pesos no ajustables, títulos otorgados a organismos públicos y una categoría de "otros" compuesta casi íntegramente por préstamos garantizados ajustables por CER.

Respecto a las obligaciones en moneda extranjera, los pagos al FMI representan el rubro de mayor peso, con erogaciones por USD1.962 millones (49,9% del total). Le siguen en importancia los compromisos con otros organismos internacionales por USD1.693 millones (43,1%). Para lo que resta del año, se esperan egresos en concepto de títulos públicos denominados en moneda extranjera por USD150 millones (3,8%). El segmento de instrumentos pagaderos en moneda extranjera incluye también a las Letras intransferibles del BCRA¹³, con erogaciones proyectadas de USD35 millones para el resto del año. Para el periodo considerado, no se proyectan erogaciones en concepto de letras intra sector público.

Cuadro 6 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Septiembre 2026 a diciembre 2026. Incluye tanto pagos de capital como de intereses.

Tipo de instrumento	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26	Total resto del año
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	21.637	21.692	28.895	38.472	110.696
Títulos capitalizables	13.553	12.301	19.010	8.300	53.165
Títulos ajustables por CER	1.317	6.371	9.421	28.204	45.313
Títulos Dólar Linked	6.755	2.906	-	-	9.662
Títulos en pesos no ajustables	-	109	373	-	481
Títulos a organismos públicos	8	-	-	761	768
Adelantos Transitorios del BCRA	-	-	86	1.202	1.289
Otros	4	4	5	5	18
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	1.534	412	1.311	674	3.931
Títulos públicos	37	26	59	28	150
FMI	799	-	821	342	1.962
Otros multilaterales y bilaterales	677	371	389	256	1.693
Letras BCRA	22	7	-	6	35
Letras intra sector público	-	-	-	-	0
Otros	-	8	42	41	91

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 7 presenta el perfil de vencimientos segmentado por moneda. En el caso de las obligaciones denominadas en moneda nacional, la mayor carga de pagos se concentra en diciembre, mientras que, en moneda extranjera, la mayor carga de vencimientos se presenta en septiembre.

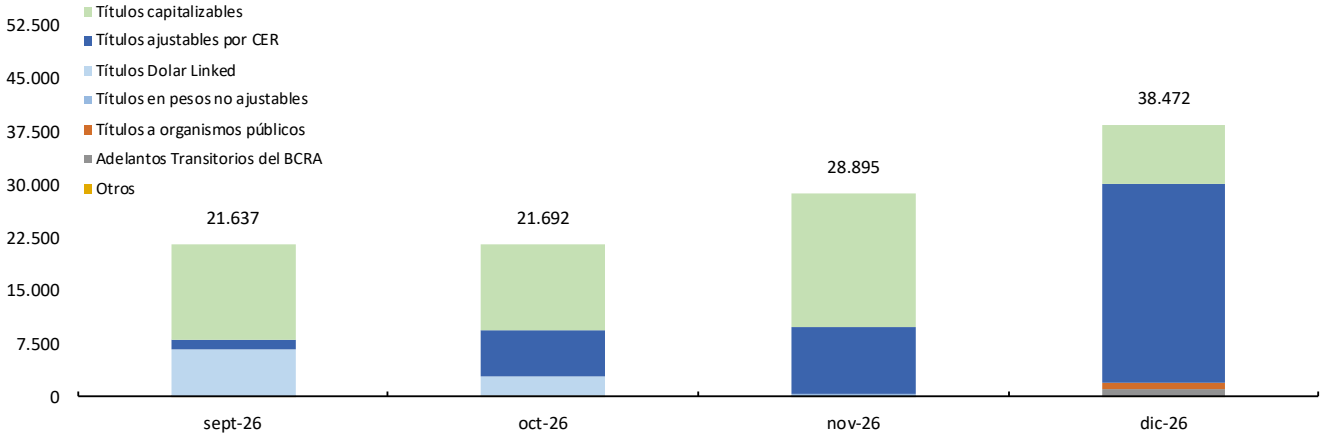
¹³ Según establece el art. 55 de la [Ley de Presupuesto 2026](#), el Tesoro debe pagar en efectivo al menos el 40% de los intereses que vencen de las letras intransferibles. Tanto el capital como el 60% restante de los intereses serán renovados al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras. No obstante, la normativa no impide que el Tesoro rescate parte del capital o pague más del 40% de los intereses adeudados.

Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda

Septiembre 2026 a diciembre 2026

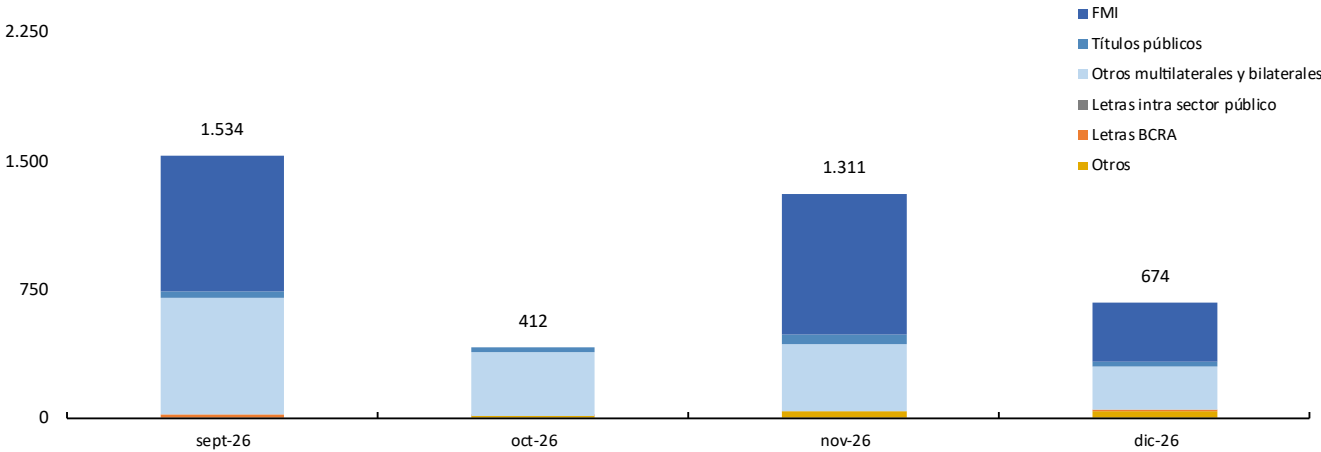
Pagos en moneda nacional

En Miles de Millones de \$



Pagos en moneda extranjera

En Millones de USD



Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de agosto

En miles de millones de pesos y millones de USD

Suscripciones de títulos en pesos

Tipo de instrumento	Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en MM de \$)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Tasa fija	Licitación 12/8/2026- Liquidación 14/8/2026							
	LECAP	S30N6	30/11/2026	108	2.724	3.286	1.206	28,54%
	Licitación 27/8/2026- Liquidación 31/8/2026							
	LECAP	S30N6	30/11/2026	91	5.000	6.085	1.217	29,75%
	LECAP	S29E7	29/1/2027	151	2.379	2.379	1.000	30,60%
Ajustables por CER	BONCAP	T31Y7	31/5/2027	273	1.975	2.449	1.240	30,69%
	Licitación 12/8/2026- Liquidación 14/8/2026							
	LECER	X29E7	29/1/2027	168	660	647	980	4,51%
	Licitación 27/8/2026- Liquidación 31/8/2026							
	LECER	X29E7	29/1/2027	151	848	834	984	6,25%
					13.586	15.680		

Suscripciones de títulos en USD pagaderos en pesos

Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 12/8/2026- Liquidación 14/8/2026							
LELINK	D30S6	30/9/2026	47	159	234	991	7,33%
LELINK	D30O6	30/10/2026	77	221	325	986	6,91%
Licitación 27/8/2026- Liquidación 31/8/2026							
LELINK	D30O6	30/10/2026	60	279	418	988	7,64%
				659	977		

Suscripciones de títulos en moneda extranjera

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de USD)	Precio de corte (USD cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 12/8/2026- Liquidación 14/8/2026						
BONAR AO29	31/10/2029	1174	50	47	937,85	8,72%
Licitación 13/8/2026 - Liquidación 14/8/2026- Segunda vuelta						
BONAR AO29	31/10/2029	1174	50	47	937,85	8,72%
100				94		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro A 2 Resultado canjes de agosto

En miles de millones de pesos y en millones de USD

Canjes con tenedores de bonos

Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado (En millones de USD)	Valor Efectivo Equivalente	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente
Licitación 18/08/2026- Liquidación 21/08/2026									
LELINK	D31G6	31/8/2026	USD 1344	USD 1340	LELINK	D30S6	30/9/2026	USD 1213	USD 1201
					LELINK	D30O6	30/10/2026	USD 141	USD 139
			1.344	1.340				1.354	1.340

Canjes con el BCRA

Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado
RC 49/2026- 19/08/2026							
LELINK	D31G6	31/8/2026	USD 500	LELINK	D30S6	30/9/2026	USD 502
RC 51/2026-25/08/2026							
LECAP	S31G6	31/8/2026	1.265	BONCAP	T30J7	30/6/2027	1.013

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las cifras del presente informe se han presentado en miles de millones de pesos y millones de dólares estadounidenses para facilitar la conciliación con los datos presentados por la Secretaría de Finanzas en su informe mensual, que se publican en millones de dólares estadounidenses. Los valores en pesos se han convertido utilizando el tipo de cambio mayorista al cierre del mes de agosto publicado por el Banco Central de la República Argentina en la comunicación “A 3500”. La sigla de MM se incorporó teniendo en cuenta que plantear cifras en millones de \$ es poco significativo, que plantear cifras en billones resulta que muchos conceptos quedan fuera de rango y que las cifras en \$MM, son del mismo orden que las cifras en millones de USD, por lo que permiten una comparación directa del volumen de la deuda en ambas monedas, dado que 1 millón de USD equivale alrededor de 1,5 MM\$.

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales y/o efectivos según corresponda.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, pre-cancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 10 de septiembre de 2026.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar
www.opc.gob.ar